

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=24787

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 / 03 / 2020

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle HUÉRFANOS N° 1409 - 10° PISO, SANTIAGO, a las 15:05 horas del día 07 de Abril de 2020. Rol judicial C-17333-2011. Periodo de impuestos desde 02-2000 hasta 05-2003. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA, RENTA REÍNTegro

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
SOC MOLINA Y MOLINA Y COMPANIA LIMITADA	77.099.090-4	SAN ISIDRO 1932, COMUNA DE SANTIAGO, CBR SANTIAGO	526-2004-SANTIAGO	Fojas 36569 N°39201 Año 1999	SANTIAGO (SUR)-03682-017	\$280.249.766

Primera Publicación: [14/03/2020](#) | Segunda Publicación: [19/03/2020](#) | Fecha de Remate 07/04/2020 15:05hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.